

A2.34.1 La jubilación

<https://app.colanguage.com/es/espanol/dialogos/ser-retirado>



1. Mira el vídeo y responde a las preguntas relacionadas.

Vídeo: <https://www.youtube.com/watch?v=oPh3dsUbhfo>

Jubilarse

Compatibilizar una pensión

Trabajador

Cobrar una pensión

Puesto de trabajo

Pensión

Jubilado

Carrera de cotización

Anticipar el retiro

Seguir trabajando

Reducción de jornada

Jubilación demorada

Jubilación parcial

Salario

Jubilación activa

Edad de jubilación

1. ¿Qué permite la jubilación parcial?
 - a. Dejar el puesto poco a poco mientras lo sustituye una persona más joven.
 - b. Dejar de trabajar de un día para otro.
 - c. Trabajar más horas para recibir más salario.
 - d. Cobrar solo la pensión y no trabajar nunca más.
2. ¿Cuánto se puede reducir la jornada en la jubilación parcial?
 - a. Hasta el cincuenta por ciento.
 - b. Hasta el setenta y cinco por ciento.
 - c. Solo un veinticinco por ciento.
 - d. Hasta el cien por cien.
3. En la jubilación activa, ¿qué opción tiene la persona?
 - a. Trabajar solo a tiempo completo sin reducción.
 - b. Seguir trabajando sin cobrar pensión.
 - c. Cobrar solo la pensión y no trabajar.
 - d. Cobrar una pensión y un salario al mismo tiempo.
4. ¿Qué beneficio reciben quienes optan por la jubilación demorada?
 - a. Un cuatro por ciento extra cada año, sin cambios.
 - b. Un dos por ciento extra en su pensión por cada seis meses que siguen trabajando.
 - c. Un salario más bajo pero más días de vacaciones.
 - d. Una reducción de la pensión por trabajar más tiempo.

1-a 2-b 3-d 4-b

2. Lee el diálogo y responde a las preguntas.

Marcos: He escuchado que ahora puedes jubilarte antes o seguir trabajando.

María: Sí, han cambiado las reglas. Ahora puedes jubilarte hasta tres años antes o seguir trabajando si lo deseas, lo que me parece bien.

Marcos: Entonces, ¿pueden elegir cuándo jubilarse? ¿O seguir trabajando?

María: Sí, exactamente. Pueden elegir jubilarse cuando les corresponde, hacerlo antes o seguir trabajando si quieren. Ahora tienen más posibilidades.

Marcos: ¿Qué te gustaría hacer cuando te jubiles?

María: Creo que aprovecharé para cuidar el jardín, viajar y conocer otros lugares que siempre he querido visitar.

Marcos: ¿Y te has planteado mudarte al campo cuando te jubiles? Siempre decías que querías vivir en la casa de la abuela en Asturias.

María: Lo he pensado, pero por ahora me siento cómoda en la ciudad.

Marcos: Seguro que cuando llegue el momento, disfrutarás de tu tiempo al máximo.

1. ¿De qué hablan principalmente Marcos y María?

- a. De los riesgos de mudarse a otro país por trabajo
- b. De cómo pedir una pensión de invalidez en el trabajo
- c. De las posibilidades de jubilación y de la vida después de jubilarse
- d. De cómo pasar más tiempo con los nietos en vacaciones de verano

2. Según María, ¿qué han cambiado?

- a. Han cambiado las vacaciones de verano
- b. Han cambiado las reglas de la jubilación
- c. Han cambiado las normas para mudarse al campo
- d. Han cambiado los horarios de los autobuses

1-c 2-b